



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
SCRD  
U=CO 02



20175000077233

Fecha: 2017-05-25 10:11

Asunto: Acta no. 03 de 2017 reunión com  
Destinatario: Daniel eduardo mora castañeda direcció  
> Destino: 500| Anexos:  
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SEC

FECHA: 18/07/2014

COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
ACTA No. 03 de 2017

Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
04 de abril de 2017	7:30 a.m.	10:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

## Asistentes a la Reunión

Nombre	Cargo	Entidad
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Pedro Orlando Molano Pérez	Director	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Juliana Restrepo	Directora	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mauricio Uribe González	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Mónica Ramírez H	Directora	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Dario Montenegro Trujillo	Gerente General	Canal Capital
Yaneth Suárez Acero	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Sonia Astrid Amaya Vega	Directora Políticas Sectoriales	Secretaría Distrital de Planeación
Humberto Ruiz L.	Subdirector	Secretaría Distrital de Hacienda
Ana Edith Sánchez	Profesional Especializada	Veeduría Distrital
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Miguel Fernando Vega	Secretario General	Canal Capital
Sonia Córdoba	Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
María Juliana Martínez G.	Directora Corporativa	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Adriana Rocío Tovar Cortes	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital de las Artes
Camilo Beltrán S.	Coordinador de Comunicaciones	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento	Director	Cultura Ciudadana - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ángel Eduardo Moreno Marín	Director	Asuntos Locales y Participación - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Francy Yobanna Morales Acosta	Directora	Fomento - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Planeación - Secretario Técnico del Comité Sectorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

### Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes

#### Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta anterior
- 4.- Socialización rediseño institucional SCRD
- 5.- Modelo de Gestión Territorial
- 6.- Enfoque diferencial territorial
- 7.- Política de emprendimiento cultural e industrias culturales y creativas
- 8.- Prioridades Cultura Ciudadana
- 9.- Balance de la convocatoria de los programas de estímulos y apoyos concertados
- 10.- Presentación Festival LIT
- 11.- Ejecución Presupuestal Sector CRD
- 12.- Proposiciones y Varios
  - a. Exposición de Bordeaux (Dr. Mauricio Uribe)
  - b. Teatro San Jorge (Dra. Juliana Restrepo - Dr. Mauricio Uribe)

### Desarrollo

#### 1.- Verificación del quórum

La Secretaria hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos de las entidades vinculadas y adscritas y que por tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

#### 2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

#### 3.- Aprobación del acta de la reunión anterior

El Secretario técnico informa al Comité que se realizaron los ajustes de acuerdo con las observaciones y sugerencias recibidas por las entidades al borrador del acta de la reunión anterior, por lo que el comité emite su aprobación al acta de la reunión del 28 de febrero de 2017.

#### 4.- Socialización rediseño institucional SCRD

La Dra. Martha Lucía Cardona Visbal, directora de Gestión Corporativa de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), inicia su presentación, informando a los miembros del comité sobre el proceso de reestructuración institucional que surtió la SCRD el pasado mes de enero.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Informa, que la SCRD paso de tener 19 a 17 dependencias, y de 93 a 165 empleos, las modificaciones más representativas se dieron en la eliminación de las direcciones y sus subdirecciones de Culturas Recreativas y Deportivas y de Regulación y Control, sus funciones fueron redistribuidas en otras áreas. Indica que se crearon las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario. La Subsecretaria General y de Control Disciplinario se transformó en una Subsecretaria de Gobernanza de carácter técnico que tiene tres direcciones a su cargo. Igualmente se implementó la Dirección de Cultura Ciudadana que tiene la Subdirección de Observatorio de Culturas.

En cuanto a la composición de la planta de personal, indica la Dra. Martha Lucia, quedo establecida en el nivel directivo de 17 a 15 cargos que representa el 9,1% de la total actual, el asesor quedo igual con el 5,5%, el profesional paso de 27 a 101 cargos que representa el 61,2%, el técnico que igual con el 1,2% y el asistencial quedo similar a la anterior con 38 cargos que representan el 23%. Resalta que planta de la SDCR fue profesionalizada.

La presentación del rediseño institucional, concluyó relacionando de forma general las funciones de cada una de las dependencias de la SCRD, iniciando por el despacho y sus oficinas de Control Interno, Control Interno Disciplinario, Jurídica y de Comunicaciones; Luego la Subsecretaria de Gobernanza con sus direcciones de Fomento, Asuntos Locales y Participación, y la de Personas Jurídicas; Luego la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y sus subdirecciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Infraestructura; Siguió la Dirección de Cultura Ciudadana y su Subdirección de Observatorio de Culturas; Después le correspondió a la Dirección de Lectura y Bibliotecas, Dirección de Planeación y por último la Dirección de Gestión Corporativa.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 4\_04\_PRESENTACIÓN SECTOR (1)

### 5.- Modelo de Gestión Territorial

El Dr. Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, inicia su intervención explicando, que de acuerdo con la nueva estructura organizacional y en especial a las funciones de su dirección, está se encuentra enfocada en cuatro ejes fundamentales de trabajo que son la gestión territorial, la participación ciudadana, el enfoque diferencial y el emprendimiento cultural.

Continúa su exposición con una presentación sobre el Modelo de Gestión Territorial, el cual corresponde al trabajo que se debe continuar haciendo en las todas las localidades de la ciudad, y que para ello, la SCRD suscribió un convenio interadministrativo con la Universidad Pedagógica Nacional como estrategia para responder a la necesidad de contar con profesionales (enlaces territoriales) que hagan presencia y se articulen en el territorio y también para que estos enlaces nos representen en las diferentes instancias locales. El modelo se encuentra basada en cuatro enfoques: 1. *La interculturalidad*, que corresponde a los enfoques poblacionales; 2. *Derechos culturales*, que marca nuestro derrotero para responder a misionalidad de la dependencia; 3. *Cultura de Territorio*, como nuestros planes, programas, proyectos y sus acciones tienen un conocimiento y reconocimiento de lo que está sucediendo en el territorio de acuerdo su diversidad cultural; 4. *Sociedades de aprendizaje / comunidades de práctica*, que corresponde al reconocimiento en el territorio de gestores y agentes del sector cultural, recreativo y deportivo, que tiene un saber hacer y pueden aportar en las acciones de nuestros planes, programas y proyectos.

El Dr. Ángel amplía su exposición sobre el modelo, informando que esté se basa en unos "Principios" que incluyen a una ciudadanía como principio y horizonte, la interculturalidad y lo público, también contempla "Escenarios" dados en lo político/administrativo, en lo social y culturalmente construido, establece los "Actores", tanto, institucionales locales y distritales, como de ciudadanos organizados y no organizados, y por último, "Estrategias" para el fortalecimiento técnico en el territorio, el desarrollo de políticas con participación y la gestión del conocimiento y del aprendizaje.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Informa también, que el modelo contiene unas líneas de acción que corresponden al liderazgo y articulación, interculturalidad territorial, participación, circuitos culturales, puntos de gestión cultural, investigación y gestión del conocimiento, fomento para la innovación social y el equipo humano y técnico para el desarrollo territorial.

Concluye su presentación, invitando a cada una de las entidades del sector a realizar una articulación con los enlaces territoriales y con base al modelo antes presentado.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la SCRCD, interviene, manifestando que su dirección cuenta con la producción de una Ficha Local, la cual cualifica y cuantifica la caracterización de cada una de las localidades de la ciudad, y es un instrumento que está a disposición de todas las entidades del sector.

Ante la oferta del Dr. Daniel, la Dra. María Claudia López Sorzano, Secretaria de Despacho de la SDCRD, instruye para que sean remitidas a todas las entidades del sector la mencionada ficha.

De otra parte, la Dra. María Claudia, llama la atención, indicando que existen dos grandes cosas que son necesario atender: la primera, es el rediseño del Sistema Distrital de Arte, Cultura, Patrimonio y Deporte, de acuerdo a que existen un sinnúmero de instancias y espacios que se encuentran desarticulados; y la segunda, la formulación de la política pública de cultura, pues al momento solo se tienen unos lineamientos de políticas culturales que ya están vencidos, además es un compromiso que tenemos en el Plan de Desarrollo Distrital y que encierran temas de política de emprendimiento cultural y de cultura ciudadana.

El Dr. Ángel responde, indicando que este será un tema que se tratará en el próximo comité sectorial, en donde se presentará una propuesta de la Políticas Culturales Distritales.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 05\_PPT Modelo Gestión Cultural Territorial.

### **6.- Enfoque diferencial territorial.**

El Dr. Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, inicia comentando que actualmente existe un compromiso a dado por el Acuerdo 175 de 2005, que establece tareas a la Administración Distrital relacionado con el enfoque diferencial poblacional. Agrega, que igualmente, el actual Plan de Desarrollo Distrital, en sus Artículos 98 y 102 aducen la obligación de tener presente este enfoque en la ejecución de los proyectos inversión. En este contexto, concluye que existe una gran debilidad por parte del sector en el cumplimiento del enfoque diferencial poblacional, lo que ha ocasionado dificultad en la presentación de resultados a diferentes instancias que lo solicitan.

Solicita el Dr. Ángel a cada una de las entidades del Sector CRD, a disponer de profesionales que de forma articulada con la SDCR se realicen los ajustes que conlleven al cumplimiento de lo normado. Seguidamente presenta la propuesta de un Plan Estratégico de Enfoque Diferencial SCRCD, el cual tiene como objetivo principal el de liderar y articular lineamientos de política pública desde un enfoque diferencial poblacional con el fin de impulsar la implementación de planes, programas y proyectos para el sector en el ámbito distrital y local como apuesta por la interculturalidad, la participación ciudadana y la construcción de paz en la ciudad.

Menciona que este plan se compone de cuatro ejes de trabajo que son: 1. Investigación, comunicación y movilización, 2. Pedagogías para la Interculturalidad y la Construcción de Paz, 3. Articulación, diálogos y redes, y 4. Fomento a las prácticas artísticas y culturales. Estos cuatro ejes de trabajo tienen una descripción y actividades definidas.

Concluye el Dr. Ángel, invitando a todos los directivos de las entidades del Sector CRD, para que al interior de sus procesos de planeación formulen y reformulen en sus proyectos de inversión acciones que contemplen el



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

enfoque diferencial poblacional.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 06\_PRESENTACIÓN EQUIPO POBLACIONAL DALP- COMITÉ SECTORIAL (1)

### 7 Política de emprendimiento cultural e industrias culturales y creativa

El Dr. Ángel Eduardo Moreno Marín, Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, realiza la presentación del avance en la formulación de la Política Pública de Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas para Bogotá. En esta se destaca que existe un cronograma entre los años 2016 y 2020, en el que durante el 2016 y primer semestre de 2017 se tendrán el momento I y II que corresponde a la fase de diseño; entre el segundo semestre de 2017 y el primer trimestre de 2018 se tendrá el momento II que corresponde a la fase de la construcción de lineamientos; en lo restante del 2018 se darán los momentos III y IV con las fases de aprobación y aval, así como de comunicación estratégica; y por último la implementación de la política durante el 2019 y 2020.

Continúa su intervención presentando conceptos sobre la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá, sistema de información que realiza la medición económica del Campo Cultural, que se define como el conjunto de actividades humanas y sus manifestaciones, cuya razón de ser consiste en la creación, producción, difusión, transmisión, consumo, apropiación de contenidos simbólicos relacionados a las artes y el patrimonio.

La creación de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá (CSCB), que tiene once sectores del campo cultural, tiene un cronograma de trabajo que aborda en el 2016 la construcción de la ruta de la cuenta, en el 2017 se realizarán 4 segmentos enfocados en la música, audiovisual, artes escénicas y editorial medidos publicados; en el 2018 los anteriores actualizados y 4 segmentos más en diseño, creación, artes visuales y educación cultural medidos y publicados; en 2019 además de los anteriores 3 segmentos en juegos y juguetería, patrimonio material y patrimonio inmaterial medidos y publicados; y en 2020, se dará la publicación de análisis crítico del campo cultural, divulgación de resultados y transferencia de conocimiento.

El Dr. Ángel termina su intervención invitando a todas las entidades del sector a que participen activamente en la construcción, diseño, formulación, implementación e implantación de todos estos instrumentos de política y evaluación que le contribuirán de forma positiva al sector cultura, recreación y deporte de la ciudad.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo.7 PPEICC-CSCB Comité Sectorial-FINAL

### 8. Balance de la convocatoria de los programas de estímulos y apoyos concertados

La Dra. Franci Yobanna Morales Acosta, Directora de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), inicia su presentación informando del avance en la convocatoria del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura; Aduce que a la fecha existen 2759 usuarios registrados en la plataforma, el promedio de inscripción por día es de 64 propuestas. Las propuestas inscritas por entidad se encuentran con 142 para la FUGA que le corresponde al 7,13%, 1484 para IDARTES con el 74.5%, 64 para el IDPC con el 3.21%, 32 para OFB con el 1.61% y 270 para la SCR D con 13.56%.

Informa que la SCR D realizó jornadas de socialización en diferentes localidades de la ciudad, con una participación de 267 personas e igualmente socializó a 10 entidades con una asistencia de 203 personas. La FUGA socializó con localidades y entidades con 117 personas. La OFB socializó a universidades con 91 participantes. El IDARTES realizó 17 socializaciones con 294 personas. El IDPC realizó 4 jornadas de socialización con 34 participantes. En total las entidades del Sector realizaron 63 jornadas de socialización con 1007 participantes.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 8a\_PresentacionEstimulos 2017-1

Continúa la Dra. Francy, con el informe de avance sobre el Programa Distrital de Apoyos Concertados, comenta que se cuenta con 292 participantes, en seis líneas, Agenda de Ciudad Para Todos con 106, Transformaciones Culturales con 66, Construcción de Comunidad con 44, Espacios Concertados con 35, Ciudad Diversa con 23 y Leer es Volar con 18 participantes. Agrega que el mayor tiempo de duración de los proyectos están en rango de 201 a 250 días y que los estratos 3 y 4 son los de mayor participación.

El valor total de los proyectos de las propuestas inscritas, alcanza los 50 mil millones de pesos, según aducen los participantes, de los cuales, le solicitan al sector de CRD la suma de 30 mil millones de pesos y estamos en la disposición presupuestal de otorgar el 10%, correspondiente a 3 mil millones aproximadamente. Resalta que la cofinanciación de terceros es solo de 3 mil millones de los 50 mil.

Entre otros aspectos mencionados, la Dra. Francy concluye su exposición presentando la participación de proyectos por cada una de las seis líneas en cada una de las localidades de la ciudad y resume que existen 14 propuestas habilitadas, 135 propuestas por subsanar y 143 rechazadas.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 08b\_PresentaciónApoyos Concertados abril 4 2017 y Anexo 08c\_Presentación informe de avance UNal abril 3.

### 9- Prioridades Cultura Ciudadana

El Dr. Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Director de la Dirección de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura Ciudadana, inicia su presentación informando al comité sobre las prioridades de cultura ciudadana para la vigencia 2017 que han sido establecidas en las mesas de trabajo con el Alcalde Mayor e invita a las entidades del sector a articularse en la coordinación de las acciones programadas.

Estas prioridades se encuentran determinadas así: 1. Ritmo vial y respeto a la vida con su programa "Para Movernos Mejor" del sector de movilidad; 2. Relaciones sociales no violentas, con su programa "Farra en la buena" con la participación del IDARTES y IDR; 3. Cuidado y valoración del entorno con sus programas "Apropiación del Espacio Público" y "Parques para Todos" del sector cultura; 4. Violencia a mujeres con su programa "Machismo" del sector de la Mujer; 5. Respeto a la diferencia con su programa "Habilitar Mis Historias" del sector cultura; 6. Evasión en Transmilenio con su programa "El Pato Patán" de Transmilenio; 7. Prevención de la MPT con la participación del IDARTES y IDR; 8. Río Bogotá con su programa "Recuperación del Río" con la participación del sector y la CAR; y por último 9. Política pública de cultura ciudadana, como un tema de ciudadanía, con una consulta "Cincuenta Mil Ciudadanos".

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 09\_Comite sectorial. Prioridades 2017

### 10.-Presentación Festival LIT

La Dra. Mónica Ramírez H, directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, presta al comité la iniciativa para la realización del **LIT Festival** (Festival de Luces) que es un evento de cultura y entretenimiento gratuito en el espacio público, donde las personas salen a recorrer las calles de Bogotá. Durante el recorrido encontrarán instalaciones interactivas, que son una mezcla entre arte, arquitectura y tecnología. Por medio del uso de hardware y software, las instalaciones logran tener respuestas físicas al detectar las acciones de las personas. Estas respuestas pueden ser sonidos, luces, movimientos, u otras. Se prevé realizarlo los días 10, 11, 12 y 13 de agosto en el centro histórico de Bogotá en el horario de 6:00 PM A 12:00 AM.

La Dra. Mónica, invita a las entidades del sector a vincularse al **LIT FESTIVAL** con las acciones que estén bajo



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

sus competencias. Y se compromete a remitir a las diferentes entidades del sector la agenda del evento y el detalle del mismo.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 10\_DocumentoINFO-LIT\_Apertura LAB 02.2017

### 11.-Ejecución Presupuestal Sector CRD

La presentación de la ejecución presupuestal del sector y sus entidades se aplaza para el próximo comité, de acuerdo a que, por lo extenso de los temas antes tratados, el tiempo programado para la reunión se agotó.

### 12- Proposiciones y Varios

#### a. Exposición de Bordeaux

El Dr. Mauricio Uribe, director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa al comité que la ciudad de Bogotá será el invitado especial en la bienal de urbanismo en Bordeaux – Francia, en donde el tema central será el paisaje para la transformación. Se tiene previsto participar a través de la presentación "BOGOTÁ PROYECTA FUTURO" con cinco retos fundamentales: Ciudad Planeada, Movilidad Sostenible, Relación con el Medio Ambiente, Comunidad a partir del Espacio Público y Renovar Ciudad.

El Dr. Mauricio, invita a los directivos a que se sumen a la invitación de acuerdo a que es el querer del Alcalde Mayor su participación.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: 12 IDPC-BORDEAUX EXHIBITION v03

#### b. Teatro San Jorge (Dra. Juliana Restrepo - Dr. Mauricio Uribe)

El tema se aplaza para el próximo comité, de acuerdo a que, por lo extenso de los temas antes tratados, el tiempo programado para la reunión se agotó.

### Compromisos

Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
Remitir a cada una de las entidades vinculadas y adscritas el documento que contiene las Fichas Locales	Director de Planeación - Secretario Técnico del Comité Sectorial	04 de abril de 2017  Remitir a todas las entidades a través de correo electrónico.
Presentar en el próximo Comité Sectorial el avance de una propuesta para la construcción de la Política Cultural Distrital.	Subsecretaria de Gobernanza / Dirección de Asuntos Locales y Participación	Próximo Comité Sectorial



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Remitir a las diferentes entidades del sector la agenda del **LIT FESTIVAL** y el detalle del mismo.

Mónica Ramírez H  
Directora de la Fundación  
Gilberto Alzate Avendaño

Próximo Comité Sectorial

### Fecha de la próxima reunión

Fecha:

Hora:

Lugar:

Firma:

Nombre:

**María Claudia López Sorzano**

**Daniel Eduardo Mora Castañeda**

Presidente

Secretario Técnico

Proyectó: Eric Restrepo Soto



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Abril 04 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 am
LUGAR	Sala de Juntas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ María Claudia López Sorzano	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Despacho	maria.lopez@scrd.gov.co		
✓ Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
✓ Juliana Restrepo Tirado	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co		
✓ Sandra Meluk Acuña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co	313291006	
✓ Mauricio Uribe González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
✓ Monica Ramirez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@fuga.gov.co		
✓ Dario Montenegro	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co		
✓ Yaneth Suarez A.	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scrd.gov.co		
✓ Daniel Eduardo Mora Castañeda	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación - Secretario Técnico	daniel.mora@scrd.gov.co		
✓ Miguel Vega	Canal Capital	Secretario General	miguel.vega@canalcapital.gov.co		
✓ Luz Patricia Montaña	IDPC	Asesora Planeación	Lguintanilla@idpc.gov.co		
✓ (Cecilio Beltrán)	IDPC	Coord. Comunicaciones	cecilio.beltrani@idpc.gov.co		
✓ Bruna Amaya	SDP DPS	Directora	samaya@sdp.gov.co	3173007608	
✓ Ana Edith Sánchez	Secretaria Distrital	Profesional Especializada	asanchez@secretariadecultura.gov.co	3167606410 340766	



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Abril 04 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 am
LUGAR	Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ Humberto Ruiz L	S.D. HACIENDA	Subdirector	jhruiz@sdh.gov.co	3355243	JR
✓ Luz Patricia Caudo	IDRD	Secretaria Gral.	luzpcaudo@idrd.gov.co	32066053	Pat.
✓ Sonia Lórdoba A	FUGA - Planeación	Asesor. Planeación	scordoba@fuga.gov.co	3002176793	S
✓ Monica Ramirez	FUGA	Directora	mramirez@fuga.gov.co	310257612	M
✓ Juliana Restrepo	Idartes	Directora	juliana.restrepo@idartes.gov.co	3164434545	Juliana
✓ Mariaguiliana Martínez	OFB	J.C y TH	mmartinez@ofb.gov.co	3176433072	M
✓ Sando Melnik	OFB	Director	smelik@ofb.gov.co	313292006	S
✓ Francisca A	SDCRD	Directora	franciscam@sdcrd.gov.co	32072239	F
✓ Adriana Ace	OFB	Jefe OART	atace@ofb.gov.co	3115858425	A
✓ Luis Fdo Mejia	Idartes	Jefe de Planeación	luis.mejia@idartes.gov.co	315411330	L